



# Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Xalapa de Enríquez, Ver., 03 de abril de 2020  
**BOLETIN No. 278/20**

**CONSEJO DIRECTIVO**  
Bienio 2019-2020

## RELACIÓN DE ALGUNOS REGISTROS FEDERALES.

### PARTE V

Yohan Hillman Chapoy  
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia  
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro  
SECRETARIO

Mauricio Fernando Quiroz Lozano  
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez  
TESORERA

Erik Madrazo Lara  
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez  
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo  
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange  
VOCAL ACADÉMICO

<b><u>REGISTRO</u></b>	<b><u>LEY QUE LO REGULA</u></b>	<b><u>FUNCIÓN</u></b>
Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas.	Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.	Registro de monumentos pertenecientes a la Federación, entidades federativas, Municipios y los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y las personas físicas o morales privadas.
Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas.	Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.	Registro de monumentos pertenecientes a la Federación, entidades federativas, Municipios y los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y las personas físicas o morales privadas.
Registro Nacional de Archivos.	Ley General de Archivos.	Obtener y concentrar información sobre los sistemas institucionales y de los archivos privados de interés público, así como difundir el patrimonio documental resguardado en sus archivos, el cual será administrado por el Archivo General.



# Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

## CONSEJO DIRECTIVO Bienio 2019-2020

Yohan Hillman Chapoy  
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia  
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro  
SECRETARIO

Mauricio Fernando Quiroz Lozano  
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez  
TESORERA

Erik Madrazo Lara  
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez  
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo  
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange  
VOCAL ACADÉMICO

<p>Registro Público de la Propiedad Federal.</p>	<p>Ley General de Bienes Nacionales.</p>	<p>Inscripción de actos jurídicos y administrativos que acrediten la situación jurídica y administrativa de cada inmueble de la Federación, las entidades y las institu- ciones de carácter federal con personalidad jurídica y patrimonio propios a las que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les otorga autonomía.</p>
<p>Registro Forestal Nacional.</p>	<p>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p>	<p>Inscribir, entre otros, los decretos que establezcan áreas naturales protegidas que incluyan terrenos fores- tales o preferentemente forestales, así como los actos de transferencia de dominio, uso, usufructo o prestación de servicios que involucren recursos foresta- les, programas de manejo forestal, de manejo de plantaciones forestales comerciales y avisos de forestación.</p>
<p>Registro Federal de Electores.</p>	<p>Ley General de Instituciones y Procedimientos ElectORALES.</p>	<p>Cumplir con lo previsto en el artículo 41 constitucional sobre el Padrón Electoral.</p>